"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto

Asunción, 04 de octubre de 2021.-

Señores
PRINTEC S.A.
RUC Nº 80018668-0
Presente

Me dirijo a Usted(es), en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 003/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CBP" programa 09, P.A.C. Institucional Nº 393728** y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, con el objeto de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en el **LOTE 1** , por ser las más ventajosa, cumplir con los requerimientos técnicos, legales, financieros y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

En tal sentido, solicito los siguientes documentos para la emisión de la Orden de Compra respectiva.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
-

Sin otro particular, me despido atentamente.

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Directora SUB UOC

Gmail

Gilda Vargas <gildavargas@gmail.com>

NOTA DE COMUNICACION

1 mensaje

Gilda Vargas <gildavargas@gmail.com>
Para: info@printec.com.py

4 de octubre de 2021, 10:16

ADJUDICACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CBP

--

Lic. Gilda Vargas
Sub-UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto
Telef: 414-5013

NOTA ADJUDICACION PRINTEC.pdf
376K

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto

Asunción, 04 de Octubre de 2021.-

Señores
OFFICE COMPU S.A.
RUC Nº 80013316-1
Presente

Me dirijo a Usted(es), en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 003/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CBP" programa 09, P.A.C. Institucional Nº 393728** y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, con el objeto de comunicar que su empresa ha sido adjudicada en el **LOTE 2 y LOTE 3** , por ser las más ventajosas, cumplir con los requerimientos técnicos, legales, financieros y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

En tal sentido, solicito los siguientes documentos para la emisión de la Orden de Compra respectiva.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Directora SUB UOC

Gmail

Gilda Vargas <gildavargas@gmail.com>

NOTA COMUNICACION

1 mensaje

Gilda Vargas <gildavargas@gmail.com>
Para: licitacioneskm@shirosawa.com

4 de octubre de 2021, 10:45

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CBP

--

Lic. Gilda Vargas
Sub-UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto
Telef: 414-5013

NOTA COMUNICACION SHIROSAWA.pdf
251K

CONGRESO DE LA NACIÓN
Gestión de Comisiones Bicamerales

Asunción, 04 de Octubre de 2021.-

Señores
SHIROSAWA SAIC.
Presente

Me dirijo a Usted(es), en referencia a la **CONTRATACIÓN DIRECTA NO. 03/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CBP" programa 09, P.A.C. Institucional Nº 393728** y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas N°2051/03, con el objeto de comunicar que las siguientes empresas han sido adjudicadas, por ser las más ventajosas, cumplir con los requerimientos técnicos, legales, financieros y de experiencia solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

ITEM 1: 3 (TRES) IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO
EMPRESA ADJUDICADA: PRINTEC S.A.
RUC Nº 80018668-0
REPRESENTANTE LEGAL: RENATO ORTELLADO ODDONE.

ITEM 2: 2 (DOS) COMPUTADORA DE ESCRITORIO TIPO 2
ITEM 3: 1 (UNO) NOTEBOOK
EMPRESA ADJUDICADA: OFFICE COMPU S.A.
RUC Nº 80013316-1
REPRESENTANTE LEGAL: BELINDA M. CASTILLO A. - OLIVIA MERCEDES PETTENGILL - JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO.

Sin otro particular, me despido atentamente.

COMISION BICAMERAL DE PRESUPUESTO · PODER LEGISLATIVO

Lic. Gilda Vargas Saucedo
Directora SUB UOC

Gmail

Gilda Vargas <gildavargas@gmail.com>

NOTA DE COMUNICACION

1 mensaje

Gilda Vargas <gildavargas@gmail.com>
Para: info@printec.com.py

4 de octubre de 2021, 10:16

ADJUDICACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA CBP

--

Lic. Gilda Vargas
Sub-UOC
Comisión Bicameral de Presupuesto
Telef: 414-5013

NOTA ADJUDICACION PRINTEC.pdf
376K